



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que, el señor doctor LAURO HIDALGO COSTA, distinguido jurista y abogado de los Tribunales de Justicia de la República y ex - Ministro de la Corte Suprema, durante su larga trayectoria profesional ha rendido ferviente culto a la justicia y equidad social;

Que, es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la labor y actividad de los profesionales que enaltece, la práctica del Derecho y la Justicia; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales

ACUERDA

Felicitar al señor doctor LAURO HIDALGO COSTA, por su permanente actividad en beneficio del equilibrio social de los intereses de la colectividad

El señor Ab. Hugo Quevedo Montero, Presidente del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente acuerdo en el acto especial que se realice para el efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de enero del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL